

Murcia

El Liberal

Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestrales
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres

CREDITO FIDELISSIMO

Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL en Murcia

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULA-
CIÓN EN MURCIA Y EN LA REGIÓN DE
LEVANTE

EL LIBERAL invita a los
anunciantes de Murcia y Ali-
cante a presenciar sus tiradas

Diario de Murcia

El desagradable incidente que me
ocurrió el domingo me proporcionó
ayer la satisfacción de que me visitaran
muchos amigos míos de esta ciudad, que
otros me enviaron sus tarjetas y que al-
gunos de fuera me enviaron telegramas.
Manifestaciones cariñosas de aprecio y
consideración que yo estimo en mucho
y que agradezco en el alma.

Pero no quiero hacer la crónica del
día sobre este motivo. Hoy es el día de
la Concepción Inmaculada y la Purísima
es ante todo. Es la patrona, es un mis-
terio de la Virgen bajo cuya grandiosidad
se acogen las mujeres españolas
para consagrarse al amor de tan cele-
stial madre.

Hoy es un día de piedad y de poesía,
azul como los cielos y blanco como la
pureza. Las imágenes de la Virgen, que
se veneran en los altares, como símbolo
de la original pureza, responden a una
idealidad de belleza, en la que no cabe
ni sombra ni mancha de mal alguno.
Imágenes bellísimas, concebidas por el
genio de un Murillo, de un Salizillo, que
parece como que entreveraron lo porten-
toso de aquella mujer, a quien Dios
quiso hacer digna madre de su hijo y
santo modelo de la mujer cristiana.

Y con ser tan alto y encumbrado este
misterio glorioso de nuestra religión,
no puede ser más real, más sencillo, ni más
humano. El Hijo del Eterno había de
nacer de un vaso de oro purísimo, de
una mujer excepcional, que no estuviera
contaminada por el pecado de nuestros
primeros padres, y al efecto, al ser con-
cebida la designada para tan alto fin,
la Virgen Santísima, cortó la corriente
que a través de los siglos venían del pa-
raíso, y no pudo fecundarse ni el cuerpo
ni el alma de aquella tierna niña. Este
es el misterio de la Concepción Inmacu-
lada, que Plé IX elevó a dogma, con
gran regocijo de la cristiandad, que lo
tenía, entre sus creencias, con tal cate-
goría. Es el dogma del siglo XIX, que
ha venido a completar el cuadro de los
dogmas católicos, uniendo una vez más
lo humano con lo divino.

En el cielo de la iglesia no podía fal-
tar esa estrella de la mañana, ese lumín-
fero de luz y de vida, ese astro de poesía
y encantos, que reúne todas las bellezas
del cielo y todas las purzas de la tier-
ra.

La fe en esa Virgen Pura establece
una justa ponderación entre todas las
creencias cristianas, en las que la mujer
parece que no había tenido la sublime
rehabilitación que se esperaba desde
que se dijo "que una mujer quebranta-
ría la cabeza de la serpiente".

Gloria a la Inmaculada. Cántenos sus
hijos, venerada el soldado español, áme-
la el pueblo. Con las glorias de la Vir-
gen van unidas las glorias de España.

J. M. TORNEL

Conferencia de las 2 t.

LONDRES

Condecoración a Joffre

Dicen de Londres que el rey Jorge
ha concedido la condecoración de la
orden de Mérito al general French.

La visita del rey Jorge a la línea de fuego

En la visita del rey Jorge a la línea
de fuego, cuando el soberano iba a los
peñoneros algunas trincheras, la artillería
gruesa alemana abrió fuego en di-
rección al lugar donde se encontraba el
estado mayor.

Avistado el rey del peligro que corría,
contestó que por esta misma razón de-
bía permanecer entre sus valientes sol-
dados y correr el mismo riesgo que
ellos.

La estancia del rey Jorge entre la tropa
duró seis días.

PETERSBURGO

Las operaciones del Cá- maso

En la nota oficial sobre las operacio-
nes del Cámaso, dicen los rusos que
ocuparon Sarly Kabkal en el camino de
Dalman a Kbel.

Los turcos defendieron desesperada-
mente las posiciones de las afueras de

dichos pueblos, buyendo, en dirección a
Van.

Perdieron muchos prisioneros y heri-
dos.

En Khabal los rusos se apoderaron de
los almacenes de municiones.

BERNA

Notas de los Gobiernos francés e inglés

Los Gobiernos francés e inglés, han
entregado al Consejo Federal suizo no-
tas lamentando que los aviadores ingle-
ses volaran sobre territorio suizo.

Lo achacan a inadvertencia, a la difi-
cultad del recorrido a gran altura y a la
posición del aparato.

Crónicas alicantinas

El Casino y el Real Tiro de Pichón

Una grupo de aficionados al sport del
tiro de pichón fundaron hace pocos años
un centro que inició su vida brillante-
mente con tiradas a las que concurrían
las más famosas escopetas de España y
con fiestas por las cuales mostró predilección
la élite alicantina.

Pero hecho el esfuerzo necesario para
la indicada fundación se ha visto que los
medios de vida del Real Tiro de Pichón
eran insuficientes para cubrir sus
gastos y ante la precisión de salvar difi-
cultad tan insuperable los elementos
directores del Tiro han ofrecido al Casi-
no su activo y su pasivo quedando como
una sección de este último.

El Casino aceptó ayer dicha propues-
ta en junta general y desde ahora quien
sea socio del Casino podrá disfrutar de
los edificios, fiestas y recreos del Real
Tiro de Pichón.

Fiestas a la Patrona

El regimiento de Infantería de la
Princesa número 4, que goza en Alican-
te ha organizado un amplio programa
de fiestas en honor a la Purísima
Concepción, patrona del Arms.

Esta tarde la tropa lidiará en la plaza
de toros un par de becueretes, mañana
habrá rancho extraordinario, banquete a
la oficialidad, misa en San Nicolás a la
que concurrirá todo el regimiento, amén
de ejercicios gimnásticos y deportivos y
otros números de solaz para la tropa.

Por último en el teatro de Verano se
representará una variadísima función que
terminará con un concierto dado por la
banda del regimiento que está concepu-
tuada como una de las primeras entre
las militares de España.

Provisión de un cargo

Por corresponderle cesar en 31 de
los corrientes al presidente de la Junta
de Obras del Puerto don Rafael Beltran,
va a proveerse dicho cargo en estos
días.

Los conservadores pretenden que lo
ocupe don Pedro Llorca Pérez, actual
delegado regio de Industria y Comercio,
pero parece ser que en la Junta no ha
sido bien acogida por todos esa candi-
datura y hasta se nos asegura que el
elemento que en dicho organismo tienen
una influencia que no cabe negar, patro-
cinan la de don Juan Guardiola antiguo
presidente de la Junta que desarrolló
una entimable gestión.

Tan nuboso veían el horizonte los mi-
nisteriales que han hecho venir de Ma-
drid a su diputado y jefe don Salvador
Canals, quien ha celebrado diversas
conferencias encaminadas salvar de un
naufregio, que algunos estimaban más
que seguro, la candidatura de su íntimo
amigo y correligionario.

¿Lo conseguirá? Creemos que sí. El
señor Guardiola no quiere volver a la
presidencia de la Junta y no sería difícil
que si se le eligiese la renunciara, en
cambio el señor Llorca tiene grandes
deseos de ocupar ese cargo y quizá
aquello y éste influyan de modo deci-
sivo en el resultado de la votación.

Ahora bien, lo que no nos explica-
mos, pese a todos los pactos y compo-
nendas de la política, es que no se res-
ta al señor Beltran. Ninguno de los pre-
sidentes de la Junta de Obras del Puerto
ha tenido sus condiciones de aparta-
miento del comercio y de capacidad ju-
rídica a las cuales hay que añadir una
dosis inmensa de entusiasmos y una ac-
tividad y un buen deseo incomparables.
¿Porqué no mantenerlo en ese puesto
que tan dignamente desempeña y tan a
gusto de todos? ¿Verdad que es inex-
plicable?

Varias noticias

Ayer tarde se celebró una regata de
yates en la bahía, que ganó el «Victoria
Alfonso», propiedad de don Fran-
cisco Alberola Canterac.

—A las seis de la tarde se celebró en
los salones del Club una animada fiesta.
Se pusieron varias películas cinema-
tográficas y se bailó hasta las 9 de la
noche.

—Para los cargos de vicepresidente,
centador, director y secretario de la
Junta de Gobierno del Casino, fueron
ayer reelegidos don Antonio Bono, don
José Alamo, don Juan Más y don Arturo
López, respectivamente.

—Con una entrada hasta los topes se
reprisó anoche el melodrama «Los dos
pilletes».

Hoy figura en el cartel el drama histó-
rico «Guzmán el bueno».

La compañía Plá Rambal, se despedirá
mañana del público marchando a
Cartagena donde va a hacer las Navide-
das.

El sábado 12 debutará aquí el notable
ventrílocuo Saúz con su compañía de
automatas.

Todavía no tiene decidido la empre-
sa el espectáculo que va a ofrecer al pú-
blico durante las Pascuas.

Está al habla con una compañía de
zarzuela grande y con una notabilidad
artística, que hay aquí grandes deseos
de conocer.

De un momento a otro quedará utili-
mado el asfalto.

UN ESBIRRO INQUISITORIAL

Los de Seguridad, torturadores

Ayer mañana al entrar en la redacción
nos hemos encontrado con un muchacho
de unos veintitantos años, llamado
José Garzón Sánchez, que habita en la
calle de San José, número 20.

Nos manifestó el joven que anoche
a las diez próximamente, se encontraba
en su casa, a la que acababa de llegar; y
estando discutiendo con su mujer sobre
si había ido tarde a cenar, oyó que lla-
maban a la puerta. Preguntó quién era
y contestaron: ¡servido!

Abrió el muchacho y se encontró de
buenas a primeras con una bofetada que
lo dejó atontado. Cuando pudo ver, se
encontró frente a frente de un cabo y
dos guardias de seguridad, que dando
se cuenta del allanamiento de morada
que habían cometido, cogieron al joven
del brazo y lo arrastraron hacia la ca-
lle.

Allí, con voz de Torquemada, dijo el
cabo a sus guardias:

—A ver, atad a éste.

Sacaron los cordeles y cumplimentaron
la orden.

Como el muchacho protestara de
aquel atropello injustificado, agregó el
cabo:

—Es, atadlo del cuello y traed un carro
y lo llevaremos arrastrando a la ins-
pección.

La gente se arremolinó y al darse
cuenta del modo que se ataba al joven
José Garzón, protestaron dirigiendo
frases duras a aquel cabo inhumano, quien
debió de darse cuenta de su bárbaro
preceder, por cuanto ante la protesta
de los vecinos que los seguían, ordenó
que lo soltaran y que lo dejaran volver
a su casa.

Sangre coagulada

Al llegar a este punto del relato, el
joven Garzón, se quitó la blusa, reman-
gó los dos brazos en donde han dejado
los cordeles dos huellas sangrientas en
las que se ve la sangre coagulada.

Preguntamos al muchacho si conocía
al cabo y nos dijo que es el que ha ve-
nido nuevo, es decir, el mismo que po-
co antes había llevado detenido a la
inspección al ilustre y venerable peri-
odista don José Martínez Tornel, man-
chando con su baba los setenta años in-
maculados del maestro del periodismo
murciano, estampando en el libro de
los delincuentes el nombre que está lla-
mado a ostentarse en lápidas de calles
murcianas, para memoria de ciudadanos
honrados y de murcianos ilustres.

Señor Juez de Instrucción, señor Fis-
cal, con esas pruebas que en los brazos
lleva el joven Garzón, y con el testimo-
nio de los vecinos, procedáse contra
esos esbirros indignos de representar
autoridad.

MALAGA

FOR TELEGRAFO

El ministro de Marina.—El «Rei-
na Regente».—Lo que dice el
ministro.

Madrid 7.

Esta mañana zarpó para Cádiz el cru-
cero «Reina Regente».

Ha sido cumplimentado por el co-
mandante de Marina el general Miranda.

Este ha desmentido los rumores cir-
culados sobre la causa de su viaje a Má-
laga, que solo ha sido para atender a su
restablecimiento de su salud.

Desmintió el supuesto espionaje ele-
mán-calificando de falsa la alarma pro-
ducida.

La prohibición para que no saliesen

buques no fué por temor a que colo-
sen minas, sino para esclarecer ciertos
extremos relacionados con la fuga de
dos prisioneros alemanes que se encon-
traban en Gibraltar.

Tampoco es cierto que mi viaje se
relacione con el «Reina Regente» estan-
do satisfechísimo con los ejercicios que
ha practicado.

Las salidas diarias de los torpederos
obedecen al cumplimiento de la misión
de vigilar las aguas de Málaga.

Calificó de fantasía relacionar la sal-
da de los torpederos con la aprehensión
de armas hace días en Gibraltar.

Notas militares

El coronel de Infantería de Marina de
San Fernando reclama antecedentes para
remittirle la absoluta al soldado Ce-
sáreo Tébar Celdrán.

—El cónsul de España de Orán remite
la filiación y certificado de talla de
Diego Alcaráz Ródenas para su inclu-
sión en el alistamiento en esta capital.

Las denuncias policíacas

EL «CASO» DEL SEÑOR TORNEL
Con motivo del atropello de que fué
objeto el veterano e ilustre periodista
murciano D. José Martínez Tornel, la
Junta directiva de la Asociación de la
Prensa, de la cual es dignísimo presi-
dente, celebró ayer reunión en su do-
micilio social de la calle de la Trapería.

A la sesión asistieron los señores Or-
tega, Jara Carrillo, García Muñoz (don
Hernán), Rivers, Paulino Torres, Re-
verte, Frutos Baeza, Lacorté, Arnáez,
Bianco y Pinazo.

Los reunidos cambiaron impresiones
sobre el caso insólito ocurrido al ilus-
tre presidente de esta Asociación y de-
canto de los periodistas murcianos, pro-
testando del hecho y tomando dos
acuerdos únicos: visitar la Junta en ple-
no al señor Martínez Tornel para salu-
darle en demostración de afecto y des-
agravio y que una comisión de dicha
Junta visite también al señor goberna-
dor para participarle el disgusto que
ha producido en Murcia entera esta de-
masiada policíaca para que trate de cor-
regir casos análogos.

Para cumplimiento del primer acuer-
do, inmediatamente se trasladaron to-
dos los reunidos al domicilio del señor
Tornel. La visita al gobernador la lle-
vará a efecto una comisión de la Junta
en el día de hoy.

De nuestro colega *El Tiempo* recor-
tamos el siguiente artículo, comentando
la arbitraria detención de que fué obje-
to nuestro ilustre compañero:

«El señor Tornel detenido»

Por una de esas infracciones a las or-
denanzas municipales, que Garfias pe-
naba con diez reales, allí
cuando Fernando séptimo
gastaba paléto,

fué anteanoche detenido por un cabo
de Seguridad, el ilustre periodista señor
Martínez Tornel, que fué fillado en el
libro correspondiente, y no sabemos si
también fichado como hombre peli-
groso.

Pues sí; el señor Tornel infringió las
ordenanzas, del modo que la infringi-
mos todos (nosotros sin propósito de
comulda, dicho sea con perdón del
cabo de seguridad aludido) y el hombre
hubo por breve tiempo, aunque no tan
breve como él habría deseado, aquel
inhospitalario hospedaje del Refugio, del
Mario y de tantos otros ciudadanos li-
bres... (libres la mayor parte del año).

Al pronto, cuando hemos leído la no-
ticia en EL LIBERAL, la hemos tomado
como un anticipo del día de Inocentes,
pero al notar que el colega se ponía de-
masiado serio, hemos comprendido que
no se trataba de una chisgata.

Sea usted Tornel, es decir, sea usted
una gloria murciana, un ejemplo vivien-
te de corrección, de ciudadanía, un pres-
tigio regional, todo, en fin, lo que supo-
ne en Murcia el más popular de sus lita-
ratos, para que luego lo lleven detenido
a la inspección, a las siete de la noche,
por haber obedecido una demanda fisio-
lógica, de la que no está libre desde el
primer gerarca de la tierra hasta el últi-
mo polizonte.

Señor Tornel, tomemos la cosa a broma
Nosotros le absolvemos a usted; pe-
ro debe usted contentarse lo ocurrido en
un romance que comience así:

A las siete de la noche
cerca de San Nicolás...

No hay mal que por bien no venga.
La detención arbitraria de que fué obje-
to el cronista murciano, ha servido para
que, una vez más, vea al veterano peri-
odista la demostración palpable de las
extraordinarias simpatías con que cuen-
ta.

Media Murcia desfiló ayer por el do-
micilio del señor Tornel para protestar
del atropello de que fué objeto por un
cabo de la Seguridad. Además recibió
grau número de tarjetas y telegramas.

Muerte de «Manolo»

El popular «Manolo» conocido tam-
bién por el «Nano de Espinardo» ha
muerto inesperadamente sobre unas es-
teras y en el hueco de una escalera. Pa-
ra Manolo, hombre que siempre tenía
una frase mordaz para el transeunte que
le hallaba y el chiste presto a salir de
los labios, no podían estar reservadas
las tristezas de una cama de hospital.

Tenía que morir así, de súbito, y des-
pués de una noche de alegría.

Manolo se divierte

Manolo se sintió ayer alegre y poco
antes de oscurecer cerró su estableci-
miento que tenía instalado en mitad de
la Píatera, dejó la betuera inmediata a
la pared y se dispuso a divertirse.

Manolo soltóse ayer enamorado y
quizá pensó en cenar con su amor. Este
extremo no ha podido ser comprobado
por el reporter.

Lo cierto es que anoche poco des-
pués de las diez presentose en la posa-
da del Lebril con una *cogorza* superior
que obligó a los dependientes de la casa
a prestarle ayuda para que se acostara.

Hay que advertir que Manolo desde
hace un mes dormía en el citado es-
tablishment, como ya antes hemos di-
cho, en el hueco de una escalera y so-
bre unas esteras que allí hay.

Esta mañana serían las siete los cria-
dos de la posada, observaron que Ma-
nolo no se movía ni se advertía en él
la respiración y alarmados aproximaron-
se a él, viendo que estaba muerto.

Inmediatamente dieron conocimiento
a la inspección y avisado el Juzgado
personóse poco después el de la Cate-
dral procediendo a levantar el cadáver y
ordenando fuese trasladado al depósito
judicial para que lo sea practicada la
autopsia.

Como detalle de la vida que hacía
Manolo, diremos que era propietario de
una casa en el vecino pueblo de Espi-
nardo.

El «Nano de Espinardo», se llamaba
Juan Manuel Hernández Flores.

BARCELONA

FOR TELEGRAFO

La comisión gestora de las zonas
neutrales

Madrid 7.

Han llegado Cambó, Coromilas Ju-
ney y la comisión gestora de las zonas
neutrales.

En la estación les esperaban los con-
cejales y representantes de las entida-
des.

Crean que se necesitará luchar activa-
mente para conseguir su propósito.

Se espera la llegada de Lerroux para
explicar la interposición.

Aguilas

Silencio que mata

Algo triste se cierne sobre nosotros,
algo grave nos rodea cerrando cada vez
más el círculo de hierro que nos oprime
y sin embargo ni un grito de dolor se
escapa de nuestros labios, ni un solo
quejido lanzamos a los vientos y en si-
lencio, pasamos las amarguras que a cada
paso surgen. Y este silencio suicida
cada vez, más nos sumerge en la miseria
en que nos encontramos, hasta con-
seguir que en no lejana fecha pongan
una cruz sobre las ruinas de este pue-
blo.

Si, Aguilas va perdiendo sus fuerzas
y precisa un reconstituyente que le haga
desear la anemia que le consume.

La industria cada día anda más para-
lizada, el comercio apenas si vende y
por las calles pululan cientos de mendigo-
s demandando pan para mitigar el
hambre. ¿Continuaremos por más tiem-
po en silencio, para que llegue el día
que al querer pedir socorro no tengamos
fuerza y la vez no nos salga del
cuerpo y por tanto no puedan oírnos?

No, y que la esperanza que abrigába-
mos suponiendo que la construcción del
ferrocarril de Cartagena a esta sería un
hecho, podemos desearla, ya que se
nos deja en el mas grande de los aban-
donos gritemos fuerte para que a oído
de los altos Poderes lleguen nuestros la-
mentos y sepan, que este pueblo al igual
de los del resto de la provincia alravez
una situación difícilísima y que precisa
un remedio inmediato para evitar que lo
que hasta hoy fué silencio y orden se
convierta en griterío y desorden.

El Ayuntamiento de Cartagena, se
ocupó en sesión extraordinaria de la so-
lución desfavorable que el Gobierno
dió a las peticiones de nuestros repre-

sentantes en Cortes. ¿Y éste Ayunta-
miento qué hizo en la sesión última?
Nada: ¿Es que el Consejo ignora cuál
es nuestra situación, o es que descono-
ce el fallo de la comienda presentada
por el señor Cervera? Ambas cosas sabe
y sin embargo al uso solo de los conce-
jales preguntó cual había de ser la ac-
titud del Ayuntamiento ante la desaten-
ción que dispensaron a lo que con tanta
razón se pedía.

Aun es tiempo y esperamos que el
Ayuntamiento no relegará al olvido
nuestra situación y su protesta vio uerda
a la de Cartagena y demás pueblos
de la provincia. —7 Diciembre 1914.

El día del Presidente

FOR TELEGRAFO

Lo que dice Dato

Madrid 7.—A las 5 t.

Dato al recibir a los periodistas los
manifestó que por noticias recibidas de
la Granja, los reyes continúan en su
estado.

Esta noche marchará a Sevilla el sub-
secretario de Gracia y Justicia. Regre-
saré el miércoles.

Los periodistas le interregaron sobre
la insistencia de determinado periódico
en afirmar que Bergamín sustituirá a Val-
terra en la embajada de París.

Dato repitió las manifestaciones que
hizo ayer Sánchez Guerra, diciendo que
se hallaba satisfechísimo de la gestión
de Vallterra, siendo por tanto infundada
cuanto se hablase de este asunto.

Interrogado respecto a si el Gobierno
español había reconocido ya a alguno de
los presidentes proclamados estos días
en Méjico, manifestó que nada sabía de
esas rápidas presidencias.

Hasta que las demás naciones no adop-
ten una resolución, nos abstendremos de
hacer reconocimiento alguno.

Nada se dijo también—del proceso
de la crisis portuguesa.

Hablando de la situación parlamen-
taria, nosotros, dijo, somos más optimistas
que en días anteriores.

Respecto a la discusión de los presen-
tados, se espera que no encuentren
grandes obstáculos.

Después de las vacaciones de Pascua
las Cortes reanudarán las sesiones, per-
maneciendo abiertas «sine die».

Calcula Dato que la labor que ha
presentado tardará en discutirse unos
dos meses.

Herido de un tiro

Poco después de las cuatro, en la ha-
jada del paseo del Arsenal, oyóse el rui-
do producido por la detonación de un
arma de fuego.

De los informes adquiridos, resulta
que José María Esteva, de 36 años, veci-
no de la Arboleta, empleado de la
inspección de carnes se disponía a en-
trar en la oficina donde tiene la parada
al coche de Caravaca, cuando se le ca-
yó al suelo un revólver de reglamento
que llevaba disparándose, producién-
dole una herida en la parte interna in-
ferior del muslo derecho y saliendo por
la superior externa.

Practicada la cura por el médico se-

DE MINERIA

Exposición colectiva (CONCLUSIÓN)

III

La libertad en la explotación es incompatible con el trabajo obligatorio que el Código propone, y en vano pretenderá un precepto de la Ley, por riguroso que sea, sustituir al interés individual, único capaz de hacer perseverar al hombre en el trabajo.

Sin descender a detalles del artículo, entendemos que la estrecha vigilancia a que se sujeta la iniciativa del minero; las múltiples y crecidas multas, equivalentes algunas a penas efictivas, que le amenazan; la situación de constante incertidumbre en que se le coloca con relación a los títulos en todo lo que a la explotación se refiere; la obligación de describir su concesión en el Registro; el impuesto gravamen que se le impone por los gastos de visitas de los delegados obreros; la sujeción a un jurado administrativo para resolver cuestiones civiles de indemnización y en las que se ventilen si ha habido o no extracción de minerales; y el aumento y falta de precisión determinación de los casos de caducidad, son peligros, inconvenientes y restricciones que no pueden compararse ni menos ser compensadas con las ventajas de la codificación, a pesar de sus plausibles propuestas en materia de expropiaciones y tributación.

IV

El proyecto además ha traído a su seno, innecesariamente, preceptos del derecho obrero con el propósito de abarcar y sistematizar todo lo referente al ramo de minas, pero ha dejado de incorporar a su articulado disposiciones tan importantes como las de la Ley de 1.º de Agosto de 1889 sobre desaguado de cuarcas mineras e incurre en omisión al no dedicar precepto alguno a medidas de protección y auxilio por parte del Gobierno para los casos de inundación, terremotos u otra calamidad de índole general, contra las que resulte impotente el esfuerzo individual aislado o colectivo de varios mineros, para salvar una riqueza pública que, por su naturaleza especialísima, dado el criterio que presidió la formación del Código, pertenece al Estado como cosa propia y por eso le interesa mucho más directamente conservarla que ninguna otra de la Nación.

V

En el artículo primero se extiende el dominio eminente del Estado a todas las substancias del reino mineral, con excepción de la tierra vegetal y de las aguas superficiales.

De esta disposición y de sus desarrollos en los artículos 15 y 16, resulta una verdadera expropiación sin indemnización a los dueños de la superficie:

1.º De todos los derechos que les concede la vigente legislación de minas sobre las substancias de la primera y de la segunda sección.

2.º De todos los derechos que reconoce a los mismos dueños la Ley de Aguas vigente en sus artículos 22 y 23;

3.º De los establecidos por el Código civil en sus artículos 417 y 418.

Deroga el proyecto, aunque expresamente no lo diga el artículo 318, la Ley de Aguas y el Código civil, en lo referente a la propiedad de las aguas, y el artículo 419 de esta última ley, que dice que nadie podrá ser privado de su propiedad sino por causas de utilidad pública, previa indemnización.

Esta sencilla manera de despojar de sus derechos a los propietarios del suelo no deja de ser un precedente peligroso en estos tiempos de socialización.

VI

Peca el proyecto por excesivo al no pretender en el ramo de beneficio minero,

(art. 92, párrafo 2.º) los establecimientos, fábricas y talleres metalúrgicos o mineralúrgicos en que se tratan minerales útiles para obtener de ellos una mezcla o una combinación, un semiproducto, en cualquier estado y forma, tenga o no aplicación directa al comercio, considerándose incluidas las fábricas de explosivos.

Semejante definición afecta nada menos que a los establecimientos, fábricas y talleres siguientes: Marmoraría, Lejías, Fábricas de yeso, Fábricas de gas, Hornos de cal, Alfarerías, Fábricas de carburo de calcio, id. de vidrio, id. de cristal, de porcelana y de loza, de cal hidráulica, cementos, etc.; todas las cuales no se comprende qué relación puedan tener con el beneficio de los minerales, ni con el régimen de la minería. En el mismo caso se hallan las fábricas de explosivos.

¿Por qué aplicar a estas industrias un régimen completamente distinto del establecido para los demás del país y obligarlas a tener para su dirección técnica un personal determinado, que nada indica especialmente para tales empleos? ¿Y por qué, al eso se conceptúa la mejor las excepciones establecidas en los restantes párrafos del artículo?

Semejante extensión del concepto de la minería es a todas luces arbitraria. Un Código minero debe comprender las minas y los medios de beneficiar el mineral, hasta entregarlo al mercado; pero nada más, o no puede llamarse Código minero, sino regulador de todo el trabajo.

Por las razones expuestas, señores senadores, los representantes de la minería española e industrias derivadas que suscriben, someten respetuosamente al elevado juicio de la Comisión y subiduría del Senado, la conveniencia de reformar el proyecto en armonía con las conclusiones siguientes:

1.º Es conveniente y necesario para el desarrollo de la minería, que subsistan en el nuevo Código las principales capitales que informan el decreto bases de 1.868; o sea la facilidad en la concesión, libertad en la explotación, y seguridad en la posesión.

2.º También deben subsistir en el futuro Código la naturaleza y extensión legal que a las concesiones mineras otorga el expresado decreto-bases, en cuya virtud traspasando al concesionario el dominio pleno del subsuelo a cambio de un canon anual, ofrece estrecha analogía jurídica con el censo reservativo, a diferencia del que establece en su artículo primero que por reservarse el Estado el dominio directo y conceder el útil solamente tiene más semejanza con el censo enfiteutico, según se halla definido en el artículo 1.605 del Código civil.

3.º Debe suprimirse como inconstitucional e inconveniente la prohibición de que los extranjeros puedan adquirir concesiones mineras en España.

4.º Los artículos 15 y 16 contienen una infracción constitucional, por cuanto el 7.º del decreto-bases del 68 había reconocido que las substancias de naturaleza terrosa, eran propiedad del dueño superficial, y ahora pretende privar a éste de dicha propiedad sin la previa indemnización que explicita y terminantemente exige el artículo 10 de la Constitución vigente.

Quinta. También debe quedar suprimido como innecesario todo lo relativo a la demostración de la existencia del mineral como trámite previo al otorgamiento de la concesión minera.

Sexta. Conviene que desaparezca la contradicción que ofrece el artículo 52 declarando suprimidas las demasías, con el 72 que reconoce la posibilidad de que exista terreno franco entre varias concesiones y dicte reglas para adjudicarlo.

Séptima. Procede disminuir el número de hectáreas que han de solicitar,

se como máximo para cada concesión minera, a fin de hacerlas accesibles al mayor número de personas y de quitar a este cuerpo legal el carácter de plutocrático que varias de sus disposiciones le imprimen.

Octava. Debe separarse del proyecto de Código Minero lo relativo a la inscripción de las minas en el Registro de la Propiedad, pues esa materia solo debe regularse en la legislación Hipotecaria.

Novena. Para conseguir de un modo prudente que la explotación de las minas no se paralice por puro capricho del concesionario, deben substituirse las medidas violentas o depresivas que el proyecto de Código acoge, estimulando el interés del minero por medio de un recargo en la tributación que afecte a las minas paralizadas sin causa legítima y del que queden libres todas las que se encuentran en actividad.

Décima. En punto a expropiaciones debe procurarse no vincular los cargos periclitados, y mucho menos el de tercero en persona previa coacción, aunque solo sea por razón de su cargo; sino que debe subsistir el sistema de que para cada caso se haga una designación especial con las mayores garantías posibles de imparcialidad.

Undécima. La legislación obrera debe desaparecer del Código Minero como ha propuesto el Instituto de Reformas Sociales, haciendo a ella las referencias precisas y acomodándose a las prácticas observadas en otros Códigos del derecho patrio, cuando han tenido necesidad de tratar materias reguladas por leyes especiales.

Dodécima. No es justo ni equitativo que se haga pagar a los patronos las visitas y jornales que devenguen los obreros en el ejercicio de la nueva inspección que establece los artículos 250 y 251, pues caso de estimarse necesario este servicio, lógico es que lo costeen los que habrán de percibir sus beneficios, o bien el Estado, si lo considera de interés general; siendo muy discutible su necesidad, si se tiene en cuenta, que ya ha de sufrir el minero otra inspección del trabajo dimanante de la Junta de Reformas Sociales; amén de la que a los ingenieros de Minas atribuye el artículo 269.

Décima-tercera. Es plausible la tendencia que el proyecto de Código revela en orden a la simplificación de los impuestos que gravan sobre la minería, pero debe declararse más la aspiración a que la tributación por razón de los productos se imponga sobre las utilidades líquidas, como ya varias veces ha ocurrido, en lugar de hacerlo sobre los productos brutos como ahora ocurre; procurando liberar a la industria de las trabas y dificultades con que se la oprime para los efectos fiscales y cuidando de que el precepto legal correspondiente tenga mayor eficacia y perentoriedad, que hubo de alcanzar el artículo 85 de la ley de 6 de Julio de 1859, reformada por la de 4 de Marzo de 1868.

En caso de que no se estimase conveniente a práctico el impuesto sobre las utilidades, debiera establecerse un impuesto fijo (de tantos céntimos de peso) por tonelada según la naturaleza y clases de mineral.

Décima-cuarta. El Jurado que se señala en el artículo 312 del proyecto, debe resolver solo las cuestiones de carácter administrativo relacionadas con la intrusión de labores de una mina en otra, comunicaciones interiores, desagüe, ventilación, hundimiento y otras análogas de índole esencialmente minero; quedando reservadas a los Tribunales las de carácter civil y entre ellas las de indemnización de daños y perjuicios, aunque se relacionen con aquéllas.

Décima-quinta. La intervención de los Ingenieros debe quedar limitada a dirigir o auxiliar a los mineros en el des-

arrollo de las operaciones de su industria y en las relaciones de los mismos con el Estado, sin pretender ejercer sobre ellos una tutela que les dificulte su libertad de acción, les impida toda iniciativa o les constituya en una situación de dependencia e inferioridad impropia del lugar que les corresponde dentro de la minería. Además debe prescindirse de ciertos exclusivismos encaminados a monopolizar ciertos servicios, lucrando a una clase con perjuicio de otra, y evitar novedades y sorpresas que, como la del artículo 314, rompan con la tradición y vulnere, sin razón suficiente, el orden de proceder establecido en la ley de Enjuiciamiento civil.

Décima-sesta. Sea bastante numerosas los puntos en que el proyecto de Código Minero se halla en desacuerdo con los preceptos legales que regulan la materia a que accidentalmente se refiere; y con objeto de impedir frecuentes antinomias y una lamentable confusión dentro del derecho positivo, es absolutamente preciso armonizar las disposiciones que hay de prevalecer en definitiva, con las leyes jurídicas concordantes de las leyes respectivas.

Décima-séptima. Deben establecerse preceptos encaminados a regular la protección y auxilio directo del Estado a la minería cuando por inundaciones, sismos u otras causas extraordinarias, resulte impotente la iniciativa individual o colectiva de una región para impedir la pérdida o grave daño de su riqueza minera.

Décima-octava. Deben reducirse los casos de caducidad de la concesión minera a los señalados en los números 1.º, 2.º y 5.º del artículo 127, suprimiendo todos los demás y declarándose expresamente así en el Código.

Décima-novena. Es la primera de las disposiciones transitorias que se expresan que las concesiones otorgadas antes de la promulgación de este Código seguirán rigiéndose por la legislación anterior al mismo.

Vigésima. No deben comprenderse en el ramo de beneficio minero, ni sujetarse a las disposiciones del Código (como lo hace el artículo 92 en su número 2.º) los establecimientos, fábricas y talleres metalúrgicos o mineralúrgicos en que se tratan minerales útiles para obtener de ellos una mezcla o una combinación de semiproducto, en cualquier estado y forma, tenga o no aplicación directa al comercio, ni considerarse incluidas las fábricas de explosivos.

Madrid veintidós de Noviembre de mil novecientos catorce.—Por la Sociedad Anónima de Minas de Cala, el Cajero, José Irujo.—Círculo Minero Bilbao.—Por el Centro Minero de Santander, M. Piñero Leganillo.—Por el Sindicato Minero de la provincia de Murcia-Cartagena, José María Pelegrín, presidente.—Asociación patronal de mineros asturianos de Oviedo.—Salvando lo relativo a la conclusión undécima, por acuerdo de la Junta directiva, Aniceto Sela.

BODA

En Tortosa se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio la bella y elegante señorita Mercedes Villabona, hija del juez de Instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad don Rafael Coello Villabona, con el distinguido joven y rico fabricante de aquella ciudad don José María Gutz.

La ceremonia se ha celebrado en la morada de la novia, bendiciendo la unión nupcial el canónigo de aquella Catedral don José Matamoros.

Actuaron de testigos don José R. Franquet, don Alfonso Piñal por parte del novio y el director del Banco de España don José Suárez Figueroa y don Ramón Vera, activo financiero.

A tan solemne ceremonia han asistido

numerosas y distinguidas familias de la localidad.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Nos volvemos a recibir numerosos y valiosos regalos.

Han salido para Valencia, Madrid, San Sebastián y Zaragoza.

Dentro de unos días los nuevos esposos visitarán esta ciudad donde estarán unos días al lado de su querido padre y buen amigo nuestro don Rafael.

Reciban las respectivas familias de los recién casados nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles a los recién casados una eterna luna de miel.

NOTICIAS DE MURCIA

La comisión provincial de Murcia de la Cruz Roja Española, en nombre de la Junta Departamental, invita a todos los señores socios, de esta benéfica institución, para que asistan a la Misa a la Patrona la Purísima, que se celebrará el día 8, a las doce de su mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Le ha sido concedida licencia para cuatro meses al alcalde de Mazarrón don José Esparza.

Ha sido jubilado, por edad, la maestra del barrio de San Benito, doña Josefa Valera Cervera.

El Ayuntamiento de esta ciudad remite a este gobierno civil el estado comprensivo de la co-signación hecha para el año 1903 para gastos de personal y material de Instrucción pública.

El director de esta Sección de Telégrafos, comunica al gobernador civil su toma de posesión.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y anti-gastrítico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

Receta útil para los artríticos. Tómese la «Piperazina Dr. Grau» y combátese el reuma, arenilla, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

DIARIO RELIGIOSO

SANTORAL

Día 8 de Diciembre.—Martes.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias.

La Misa y Oficio divino son de la Inmaculada Concepción de María, con rito doble primera clase con octava y color azul.

MES DE DICIEMBRE

Este mes está consagrado a la Concepción Inmaculada de María.

Diciembre consta de 31 días.

El toque de Alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de Oraciones, a las cinco de la tarde.

VELA Y ALUMBRADO

Por la mañana se descubre a las ocho.

Por la tarde se reserva a las cuatro y media.

El día 8 de Diciembre estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de la Purísima.

El día 9 en la misma iglesia.

Capilla de María Reparadora.—Por la mañana se descubre a las siete, con rito rezada; por la tarde se reserva a las cinco.

CULTOS

En la Catedral.—El novio a las nueve de la mañana, con rito de Prima y novenario; y por la tarde a las tres.

Pontifical, Bendición Papal y sermón.

—En San Nicolás.—Novena del Santo Titular, a las tres y media de la tarde.

NOVENAS DE LA PURISIMA

En San Lorenzo.—Por la mañana a las ocho y al toque de oraciones.

—En el Carmen.—Al toque de oraciones con solemnidad, cantando un escogido coro de señoritas de la Asociación.

Sermón, por la mañana el condutor y por la tarde el cura.

—En Santa Eulalia.—Al toque de oraciones, con cánticos por un coro de señoritas de la Asociación.

—Por la noche predica el P. Castejón.

—En la Merced. Por la mañana a las ocho y a las doce y al toque de oraciones la solemne, predica todas las noches el doctor don Bernardo Frasco Peñarocha, canónigo penitenciario de la Catedral.

—En Santo Domingo.—Por la mañana a las siete y media; con rito de oraciones y al toque de oraciones.

—En la iglesia de San Esteban (Miseri-cordia).—Al toque de oraciones.

—En San Antonio.—Por la mañana a las seis y a las ocho y al toque de oración la solemne con sermón.

—En San Miguel. Por la mañana a las ocho y al toque de oraciones.

—En San Juan.—Al toque de oraciones, con sermón.

—En San Andrés.—Por la tarde al toque de oraciones.

—En Santa Catalina.—Al toque de oraciones.

—En San Pedro.—Al toque de oraciones.

—En Madre de Dios. A las nueve función, predicando el P. Gascón, y por la tarde a las tres el P. Saiz.

—En la Purísima. La función a las diez, predicando el P. Gerónimo Saiz.

Obras públicas

El alcalde de Ojós participa haber recibido el reglamento del Sindicato central del río Segura.

—El de Ulea participa que los motores de don Francisco Tomás Ayala y don Antonio Tomás Sandoval derivan el agua de la acequia del heredamiento de aquella villa.

Las subsistencias

ENTRADAS.—Harinas, 14.600 kilos; garbanzos, 200; aceites, 13.710; azúcar, 1.121; habichuelas, 420; arroz, 370. SALIDAS.—Harinas, 3.200.

MATADERO.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Terneros, 3; corderos, 3; cabritas, 15; cerdos, 6; vacas, 1.

Reunión de los albañiles

(POR TELÉGRAMO)

El acuerdo Madrid 7

Se reunieron los albañiles en el teatro Barberí para tratar de la huelga parcial.

Se pronunciaron varios discursos atacando a los patronos intrasigentes.

Después de laboriosas discusiones se presentó una proposición relacionada con las bases convenidas en el gobierno civil.

Por 138 votos contra 100 se acordó acudir al trabajo en consecuencia con la proposición.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la dirección general de primera enseñanza ha sido desestimada por no ir por el conducto reglamentario la instancia de don Genaro Liedó, maestro de Blanco, solicitando que se obligue al Ayuntamiento de dicha villa los abone los alquileres que le adeuda.

—La sección administrativa de primera enseñanza ha informado favorablemente los presupuestos municipales para el próximo año 1915 de los Ayuntamientos de Moratilla, Beniel y Librilla.

—En dicha sección administrativa se han recibido los estados relativos al presupuesto de 1901 de los Ayuntamientos de Cartagena, Cehegín y Totana.

—El día 9 del corriente, a las cuatro y media de la tarde celebrará sesión la Junta de damas de protección a la infancia, en unión de las secciones primera y segunda de la Junta provincial, en el palacio del Gobierno civil para tratar del reparto de prepagas del ropero infantil establecido en la Tienda Asilo.

CAIN

POR

P. JARA CARRILLO

—He dicho que no seré tuyo mientras no mate a Enrique—repitió furiosamente Crisóstomo.

—Pero ¿qué loco?

—No, no estoy loco; estoy completamente cuerdo. Ahora lo que yo quisiera saber de ti es lo que tú harías si yo matase a tu hermano.

—[No me preguntes tal cosa, Crisóstomo; que por primera vez en mi vida, me da miedo tus palabras.

—Pues es preciso que resolvamos esto de una vez, porque así no es posible vivir; y el momento ha llegado. Yo, en efecto, busco a tu hermano Enrique para matarlo. Fué la promesa, el juramento que hice al casarme contigo y por lo tanto, aunque somos esposos por ley de Dios y por ley humana, si tú tienes derecho a mí, si yo a ti, mientras no cumpla mi promesa. Por eso busco a Enrique en casa de la viuda extranjera; por eso provoqué allí un ensayo de armas que con un duelo a muerte. Como él sabe cuanto lo odio y como él me odia también, los aceros en nuestras manos eran dos rayos fulminantes en cuyos puntos iba la muerte. Hábíl él y hábil yo, no pudimos atravesarnos los pechos en nuestras

primeras acometidas: sé lo des pinchazos leves hicieron brotar la sangre de ambos; pero ten por seguro que allí hubiéramos quedado uno de los dos tendido, si la presencia de la italiana no hubiera interrumpido nuestro mortal ensayo.

Dime tú, pues, qué preferías: que sigamos en esta forma, siendo uno de otro pero no poseyndonos, o que vivamos juntos eternamente en Madrid, en Roma, en París, en el cielo; tú dirás ahora.

Y dicho todo esto, calló Crisóstomo, pasó su mano por la frente y desordenaba sus cabellos sin saber qué hacer.

María no contestaba, no podía contestar; su rostro estaba lívido, con lividez cadavérica; sus labios querían pronunciar algunas palabras y no podían.

Sus ojos parpadeaban nerviosamente, y queriendo llorar, no acudían las lágrimas a ellos. Su corazón estaba oprimido hasta el punto que su respiración era difícil.

Crisóstomo que reparó en ella, vió que estaba a punto de desmayarse y se apresuró a cogerla entre sus brazos y a acariciarla con palabras consoladoras.

Había sido para María aquella revelación la muerte de todas sus ilusiones, de todas sus esperanzas.

Cuando se hubo serenado un poco, Crisóstomo con tono menos duro, volvió al mismo tema.

María le escuchaba con ojos de espanto.

Ultimamente, concretó con palabras decisivas su resolución Crisóstomo.

—En, María, serénate, dime qué harás tú el día que la fatalidad nos ponga de nuevo frente a frente a tu hermano y a mí.

—Yo no puedo contestarte a eso, Crisóstomo; yo no puedo más que implorarle de rodillas que desistas de tu loca decisión.

Y María cayó de rodillas ante su esposo.

Crisóstomo la levantó y le dijo:

—Es todo inútil, María; pedirme que falte a mi juramento, sería para mí lo mismo; puesto que yo me pegaría un tiro en tal caso. Así, pues, escoge entre mi amor y el de tu hermano.

—¡Pero, Crisóstomo! ¿Me pides una cosa cruel!

—Pero no hay más remedio que es arreglarse a esta fatal consecuencia de nuestras vidas.

—Yo... Crisóstomo, no podría ser tuya si mancharas tus manos con sangre de mi hermano... Con ello sería cómplice, mi vivir sería vergonzoso y mi matrimonio despreciable.

—Bien, pues eso es lo que yo quería saber; así se habla, así es como yo quería que me hablaras. Ahora sé que al golpe del cual caiga ese hombre a mis pies, caerá también mi amor para no levantarse jamás.

—¡Por Dios, Crisóstomo! ¿Por última vez! Desiste de tu idea contra mi hermano; vamos a salir de España, vamos a vivir al campo, donde nadie nos vea, donde nos olvidemos de todo.

—No, María, no; mi promesa irá conmigo a todas partes y vos haría infelices a los dos.

—De modo que no tiene solución nuestra felicidad.

—No la veo por ninguna parte.

—Entonces tendríamos que despedirnos para siempre...

—Sí, María, para siempre.

Y la dolorida esposa no pudo lo resistir tanta pena, cayó desfallecida en brazos de Crisóstomo.

En vista de ello, llamó a Carlos, quien entró inmediatamente.

—¿Qué ocurre?—preguntó alarmado al ver a su hermano en aquel estado.

—Hemos hablado del lance entre Enrique y yo, y se ha desmayado.—Contéstalo Crisóstomo.

—Sería conveniente que mi madre no se acercara de esto. Está la pobre apenadísima y esto la haría un daño atroz.

—¿Y qué vamos a hacer?

—Lo mejor sería que tú quedaras con ella un rato hasta ver si le pasa este accidente; si se prolonga, será preciso que mi madre lo sepa, pues si marchas quedará llevarla con ella.

Y Carlos salió a seguir consolado a su madre.

—¿Qué hace María ahí dentro?—preguntó D.ª Julia.

—Está hablando con Crisóstomo—contestó Carlos.

—¡Con Crisóstomo! ¿Pero está ahí Crisóstomo?

—Sí, ahí está.

Ya quiere verlo, quiere hablar con él.

—No, madre, no; serénate primero y después hablarás con él.

—Yo quiero verlo, Carlos; Crisóstomo es muy brusco; me quiero siempre como a su madre, me obedecerá en lo que voy a pedirle.

—Sí, madre mía; pero ahora no, dentro de poco; mañana sería mejor; yo le diré que vaya a verte a casa.

—No, mañana no; pueden encontrarse esta noche; ahora lo veré.

Carlos estuvo cuanto pudo a su madre, diciéndole a Margarita que pasara ella primero.

Margarita penetró en la estancia en que estaban María y Crisóstomo, aquella aun desmayada.

La viudita se alzó mucho y preguntó en voz baja y temblorosa a Crisóstomo.

—Se ha desmayado, señora; ¿cuídale por favor.

Y Margarita corrió inmediatamente a traer agua con que ralar el rostro de María.

Tan solícitamente lo hizo y con tanta celeridad, que pronto consiguió que recobrara el sentido.

Al poco y cuando ya estaba más despejada, entró su madre, llamada por Margarita, desarrollándose una escena conmovedora entre Crisóstomo, María y su madre.

LA GUERRA EUROPEA

Conferencia de las 10'15 n. BURDEOS La gran batalla de Lodz Los alemanes modifican el plan

Ha comenzado, según comunican de Rusia, la quinta fase de la batalla de Lodz. El general Hindenburg ha modificado el plan de ataque. Las fuerzas alemanas se han concentrado contra el ala izquierda rusa que opera en Polonia. Aprovechando sus numerosas líneas férreas, los alemanes han transportado el grueso de su ejército contra el ala izquierda rusa. El ataque de Hindenburg hubiera tenido gran influencia si hubiera podido concentrar todas sus fuerzas; pero estas fueron batidas separadamente.

En el norte de Lodz

Al norte de Lodz los alemanes han abandonado la ofensiva bajo la posesión de los rusos que han extendido sus líneas más allá de Pietz. Las columnas alemanas que atacaban al norte de Lodz se retiran actualmente hacia la frontera. El miércoles los alemanes atacaban al norte de Lodz.

El zar de Rusia

Telegrafian oficialmente de Petersburgo que el zar visitó Tula. Comités de campesinos le entregaron dinero para el sostenimiento de la guerra. Después visitó la fábrica de armas fundada por Pedro el Grande. Últimamente estuvo en los hospitales militares condecorando a varios soldados.

Progresos de los aliados

En el Norte de Francia la situación es favorable para los aliados. La ofensiva alemana contra Ypres se considera casi estancada, a pesar de los esfuerzos que recibe mandados por el kaiser.

Acontecimientos

Algunos oficiales alemanes hechos prisioneros reconocen el fracaso de su táctica militar, pero anuncian para muy próximo acontecimientos inesperados.

Manifestaciones del generalísimo

Un íntimo de Joffre refiere que un oficial de su Estado Mayor indicó la posibilidad de que los alemanes tuvieran necesidad de transportar sus tropas al Este, dando con esto un gran respiro a los aliados. Joffre contestó: No tengo gran interés en que debilite sus líneas, pues los rusos avanzan más de prisa. Yo me encargaré de lo que tengo delante. A raíz de la batalla del Marne otro oficial dijo a Joffre: He ganado usted la batalla más grande que se ha librado a través de los siglos. Joffre le respondió: Lo que he ganado y espero, es mi próximo reposo en una cama junto a los Pirineos.

LONDRES

Hungría y Alemania en desacuerdo

La prensa publica interesantes detalles del viaje a Alemania de Tizze, presidente del Consejo de Ministros de Hungría. Contestó extensamente con el kaiser, pidiéndole que le enviara refuerzos, pues las tropas húngaras estaban puestas al servicio de Alemania. El kaiser le contestó que ya había tropas bávaras luchando en Serbia en unión de los austríacos. Tizze insistió, agriándose la cuestión entre ambos, prometiendo Guillermo II consultar con su Estado Mayor. El Gobierno húngaro está disgustado con Alemania.

CADIZ

El trasatlántico «León XIII», detenido

El trasatlántico «León XIII» que venía de Buenos Aires y Brasil para Lisboa, Vigo y Bilbao, conduciendo 1.200 pasajeros, fué detenido por un crucero inglés a la entrada de Lisboa obligándole a ir a Gibraltar donde ha llegado al amanecer. El pretexto de la detención ha sido que dicho buque conducía cargamento de cuero y maíz cuyos artículos los ha declarado Inglaterra como contrabando de guerra. Se cree que no prosperará esta arbitrariedad toda vez que esos artículos son considerados contrabando de guerra cuando van destinados a algún puerto de las naciones beligerantes y no a una nación neutral por un buque neutral también. Todos los pasajeros han protestado.

CADIZ

El trasatlántico «León XIII», detenido

CADIZ

El trasatlántico «León XIII», detenido

CADIZ

El trasatlántico «León XIII», detenido

El «Satrústegui»

Precedente de Mailla fundó el «Satrústegui». Los pasajeros refieren que pasaron el Canal de Suez el 25 de Noviembre por el lado de la Arabia. Había diecinueve a orillas del Canal 25.000 egipcios y en segunda línea 35 mil, al servicio de Inglaterra. Para el día 30 se esperaba la llegada de varios millones de soldados. En Suez había dos cruceros ingleses. En Port Said había tres más y una escuadrilla de torpederos. En el mar Rojo encontraron un crucero inglés convegiendo diez grandes buques. Iban a la loda a embarcar tropas para Francia. El vapor «Tizaguirre» fué detenido frente a Mailla autorizándose luego para continuar su viaje. El «Satrústegui» encontró en el Estrecho de Gibraltar varios cruceros ingleses que no le detuvieron.

LISBOA

El ataque de los alemanes a Angola

Noticias de Angola, añaden nuevos detalles del ataque de los alemanes. Dicen que no solamente fueron muertos el comandante del puesto y varios soldados sino algunas mujeres y un sargento, siendo robada todo el material, el armamento y el dinero. El Gobierno alemán no ha dado escusas. La prensa pide a Alemanis compensación de material.

PARIS

Comentarios de la prensa

La prensa dedica grandes comentarios a las declaraciones de Giolitti en la Cámara italiana. También recoge la prensa las declaraciones de Ribot asegurando que la situación de la Hacienda francesa es todo lo favorable que puede ser en las actuales circunstancias.

STOKOLMO

Un empréstito. - Viaje de la reina

El Gobierno sueco, para pagar parte de los gastos de movilización, ha emitido un empréstito de cinco millones de dólares, que ha colocado en la banca neoyorkina. La reina ha marchado a aguas de Karlsruhe. Al pasar por Berlín conferenció con el ministro de Negocios.

EL CAIRO

La defensa del Canal

Relata tranquilidad en la orilla oriental del canal de Suez. Aun no se ha visto ningún soldado regular turco. Continúan distribuyéndose en los puntos estratégicos tropas australianas y neozelandesas. Algunos batallones australianos han llegado a Alejandría.

BURDEOS

Comunicado oficial

El comunicado oficial de las tres de la tarde dice así: En la región de Lis continuamos atacando las pocas trincheras que el enemigo ha conseguido sobre la orilla izquierda del canal. En la región de Armentieres y Arras como en la región de Leise y Aisne y en Argona no hay nada que señalar sino de modo general la superioridad de nuestra ofensiva. En la Champagne nuestra artillería pesada ha tomado sobre varios puntos ventajas muy apreciables sobre la artillería alemana y conservaremos nuestras posiciones en el resto del frente.

VIENA

Telegrama oficial

Un telegrama oficial de Viena dice que la acción de las tropas austro-alemanas en Polonia toma rumbo favorable para ellos. Atacaron ayer por el lado sur los contingentes rusos que avanzan hacia Galitzia occidental. Aprehendieron a 2.200 rusos y varios trenes de artillería. También en los Cárpatos ha habido varios encuentros con el enemigo que se había parapetado en una posición fuerte de donde ha sido desalojado dejando en poder de los austro-alemanes quinientos prisioneros. Los austríacos ganan terreno al Sur de Belgrado. Los serbios prosiguen los ataques hacia el Oeste. En Belgrado han quedado unos quince mil habitantes. El Gobierno recientemente instalado por Austria en Belgrado ha comenzado a funcionar.

NOTAS MUNICIPALES

Se ha concedido el cierre de pontones de la maquinaria del café del Arsenal.

—Ha sido devuelta informada a este gobierno civil la queja sobre presupuestos presentada por el presidente de la Federación Agraria don Juan Velasco. —El doctor don Julio López Ambit, pide le sean retribuidos los servicios prestados como médico titular interino del primer distrito del casco.

Obras públicas para Murcia

Don Juan de La Cierva, comunica al señor alcalde, que han sido firmadas las órdenes mandando librar 16.000 pesetas para continuar por el sistema de administración las obras de los trozos primero y segundo de la carretera del Palmar a la de Cieza a Mazarrón. También ha sido firmada la aprobación del proyecto de arreglo de la margen derecha del Tramo D. de la acequia mayor de Barreras, correspondiente al Canal de Derivación de las aguas de las Arterías de la Huerta de Murcia, disponiendo la ejecución por el sistema de administración de las referidas obras por su importe de 9.082'62 pesetas. Y don Isidoro de La Cierva, que ayer salió libramiento de 9.596 pesetas para las obras de las acequias principales del Segura.

SECCION FINANCIERA

Por telegrafos.

BOLEA	
CORRECCION	
Madrid 7 (9 a.)	
Alcance	70'70
Fin.	00'00
Próximos	00'00
Amortizable	91'55
Banco	451'00
Editorial España, fundador	000'03
Editorial España, ordinaria	000'03
Banco de Cartagena	000'03
Valores	000'00

SANITARIO

Presupuesto	4'10
Libros	25'98

CARTAGENA AL DIA

La Patrona de los infantes

Hoy festival de la Inmaculada Concepción se celebrarán grandes fiestas organizadas por los regimientos de la guarnición. En la esplanada del Muelle, se celebrará una misa de campaña a la que asistirán las tropas, las autoridades, los niños de las escuelas, los exploradores y demás invitados a dicho acto. Ayer se han celebrado diversas fiestas en los patios de los cuarteles, cuyas fiestas fueron muy regocijadas, poniendo de relieve el buen humor de nuestros valerosos infantes. Hoy serán obsequiados con raciones extraordinarias las tropas de la guarnición.

El Belén

Los niños cartageneros están de enhorabuena. Desde mañana cuentan con su diversión predilecta en esta época del año, con el tradicional Belén. En el año presente este entretenidísimo espectáculo, se exhibirá en un local enclavado en la calle del Aire número 15. Además de las escenas típicas e inherentes al Belén, había interesantísimas como por ejemplo: una emocionante corrida de toros en la que ejercerá de matador el popular ventero, elmas del espectáculo.

Este, como de costumbre, se dividirá en jornadas que los días festivos empezarán a las cinco de la tarde y a las seis las laborables. Los precios económicos, desde luego. En los inscripciones de marinería. En la Comandancia de Marina de esta provincia, se verificó el acto de declaración de los individuos de la inscripción marítima que en el próximo año han de ingresar en el servicio activo de la Armada, y la revisión de los expedientes de exenciones de años anteriores. Formaron el tribunal el comandante de Marina don Antonio Rizo, el juez municipal don José Manceado, siendo secretario el capitán de corbeta don Victoriano Roca. Los médicos de Marina encargados del reconocimiento fueron los señores Arcau y Martín Arévalo.

Noticias

Marchó a esa capital el joven abogado don Eulalio Marín. —Se encuentra restablecido de su enfermedad don Emilio Gibert. —Regresó de Larache el capitán de Infantería de Marina don Rafael Granada. —Nuestro querido amigo y compañero en la prensa don José Manceado Moreno ha regresado de Murcia. —Se ha agravado en su enfermedad el distinguido médico don Juan J. Ollva. —El nuevo coronel de ingenieros don Eduardo Ramos se ha posesionado del mando de esta Comandancia. —Los obreros que trabajan en el muelle celebrarán hoy un mitin de propaganda sindicalista en su domicilio social. —El teniente de Infantería don Teodoro Rubio de Ceis ha sido ascendido al empleo inmediato. —De Barcelona ha regresado el distinguido joven don Antonio Moya.

Si quereis escribir con perfección varias cartas á la vez, usad la Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios
9.000 Referencias en España

Pídase el Catálogo a Guillermo Tegniger & C.º : Barcelona : Dames, 7

Representante en la provincia: D. Fernando Flores Rueda. Concepción, 17. —Cartagena.

EL ROBO EN PALACIO

En el misterio y la impunidad

Lamentamos tener que distraer la información de nuestras pesquisas encaminadas al esclarecimiento del ya famoso robo cometido en el Palacio Episcopal, porque cariñosos colegas desvían o tratan de desviar el punto de mira que debía ser común para todos—cual es el descubrimiento del autor o autores del robo—y entretengan, más que sus cálculos, sus ocios alrededor de este suceso en el minucioso examen crítico de nuestras informaciones. Aun lamentando esto, no podemos por menos que separarnos del objetivo, para responder breve y categóricamente a los que pretenden distraernos. «La Verdad», ese periódico que se alimenta de las migajas que caen de la mesa episcopal, se desbarata en seces injurias contra nosotros, por el solo hecho de que EL LIBERAL está siendo un excelente colaborador de la justicia en el descubrimiento del robo que tanto duele a los lacayos del Palacio. Y de entre las líneas del colega, acuatorías contra nosotros, traslúcense la finalidad que persigue; cuál es: hacer la defensa del señor Alvarez Caparrós, compañero del señor Bernal en la oficina inmediata a la de éste. De soslayo exculpa a un señor sacerdote Navarro Abellán; y ni contra uno, ni contra otro, ni contra el propio señor Bernal hemos tratado de concretar acusación; ahora bien, que no somos tan viles como el colega para dar informaciones tendenciosas en pro o en contra de persona determinada, porque para nosotros todas las que danzan en este suceso merecen el mismo respeto... hasta que de éste eliminemos al que resulte el verdadero ladrón. A nuestro compañero «El Tiempo» debemos rectificarle aquello que dice que la noticia del robo la «supo toda Murcia el sábado a las diez de la mañana, menos la redacción de EL LIBERAL.» Pues bien, querido colega, no es así. El sábado, hasta bien entrada la tarde, no teníamos noticia del robo ni el Juzgado de guardia, ni la policía, ni EL LIBERAL, ¡Ah!... ni el propio Fiscal de la Audiencia. A algún otro periódico, que es hampa de la prensa, no hacemos el honor de responder. De todo esto resulta: Que «La Verdad» mantuvo el secreto del robo, hasta que creyó—con más o menos fundamento—que no lo había cometido ninguno de la cuerda; y que ahora, no sabemos por qué, se muestra pesaroso de la escandalera que ha levantado el suceso. Cuanto a «El tiempo», de buena fé, sin dudar, tercia en favor del portero de Palacio. ¡Señores, descubrase el robo y caiga el que caiga! La cierto, y esto sí que es triste, es que la impunidad y el misterio envuelven el escandaloso suceso, que sugiere tales y tan interesantes comentarios que en numerosos sucesos haremos para que los aprecie y juzgue el imparcial y honrado lector.

Registro civil

Catedral.—Nacimientos, 4; defunciones, 4; matrimonios, 0.
San Juan.—Nacimientos, 2; defunciones, 5; matrimonios, 0.

El reparto vecinal y el Sindicato de Santomera

Sr. Director de EL LIBERAL. Aunque alejados de Murcia, la asociación ha realizado el milagro de que convivimos con todos los huertanos en ideales y aspiraciones. ¿Como no responder a esta campaña cuando además de interesarnos directamente, es una empresa común? Deseo y aspiración mucho mas general y honda de lo que los míopes que nos administran aciertan a ver, porque hay hombres tan insensibles que necesitan por lo visto que el trueno retumbe en sus cabezas, para entenderse de que hay tormentos. Pero como entendemos que esta campaña debe limitarse a aportar el mayor número de datos, nosotros exponemos los nuestros para demostrar, que los concejio-

Registro civil

Catedral.—Nacimientos, 4; defunciones, 4; matrimonios, 0.
San Juan.—Nacimientos, 2; defunciones, 5; matrimonios, 0.

Registro civil

Catedral.—Nacimientos, 4; defunciones, 4; matrimonios, 0.
San Juan.—Nacimientos, 2; defunciones, 5; matrimonios, 0.

Registro civil

Catedral.—Nacimientos, 4; defunciones, 4; matrimonios, 0.
San Juan.—Nacimientos, 2; defunciones, 5; matrimonios, 0.

Registro civil

Catedral.—Nacimientos, 4; defunciones, 4; matrimonios, 0.
San Juan.—Nacimientos, 2; defunciones, 5; matrimonios, 0.

Doctor ENRIQUE LORCA

MÉDICO-OCULISTA

De la Facultad de Medicina de París

CONSULTA DE 10 A 12.—PLAZA DE BELLUGA, 8, entresuelo, derecha.

Fosfobiol

El mejor tónico reconstituyente conocido por la Ciencia Médica

CURACIÓN SEGURA de los CATARROS CRÓNICOS, ANEMIA, NEURASTENIA y RAQUITISMO. DA VIGOR, PESO y APETITO.

FRASCO, 4 PESETAS PÍDASE EN FARMACIA

GARGANTA NARIZ Y OIDO

D. ANGEL ROMERO ELORRIAGA

ESPECIALISTA

CONSULTA: DE DIEZ A UNA

GRATUITA: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE TRES A CUATRO

ALFARO Y PLATERIA, 57

TERUEL

FOR TELEGRAFO

Niño muerto de un tiro

Madrid 8.—A la 1 m. Dices de Váguena que los hermanos Pascual y Miguel Sancho de trece años y trece meses respectivamente aprobando la ausencia de sus padres, jugaban con una escopeta, disparándose ésta y matando al pequeño de un tiro en la cabeza.

DATO Y EL PUNCIÓN

FOR TELEGRAFO

Otra conferencia

Madrid 8.—A las 1 m. El presidente del Consejo celebró esta tarde una extensa conferencia con el Nuncio. Igórase el asunto que en ella trataron.

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Lorca, La Unión, Aguilas, Cádiz, Alcoy, Orihuela, Mazarrón, Gijón, Cervera, Melilla, Huelva, Bieche y Yecla

PESETAS

Saldo anterior...	8.673.978.28
Imposiciones durante la semana...	22.484.18
Suma...	8.696.462.46
Reintegros...	205.371.69
Saldo...	8.491.090.77

Madrid 5 de Diciembre de 1914.

ESTRENO EN NOVEDADES

FOR TELEGRAFO

«El Cofrado Matias»

Madrid 8.—A las 12 n. El teatro Novedades se ha estrenado la zarzuela «El Cofrado Matias», letra de Enrique Celozaga y musica de Sotillo. Obtuvo un éxito. El libro está admirablemente escrito y es graciosísimo. La música es inspiradísima. Al final los autores fueron llamados a escena varias veces.

Cádiz

FOR TELEGRAFO

El «Xénes Egeante»

Madrid 8.—A las 1 md. Ha fundado el «Reina Regente» con guardias marinas. Ha llegado con retraso a causa de la niebla.

Congreso

FOR TELEGRAFO

La sesión del miércoles.—Nuevas comisiones

Madrid 8.—A la 1 m. El miércoles se reunirán las secciones del Congreso para el nombramiento de nuevas Comisiones. También celebrará esta Cámara sesión secreta para discutir los dictámenes de los solicitantes.

San Fernando

FOR TELEGRAFO

Contes el ministro de Marina

Madrid 8.—A las 1 m. Marchó a Málaga a cumplimentar a Miranda el comandante de este apostadero Sanchez Lobatón. Continúa la indignación contra el Ministro de Marina, desatendiendo este Departamento.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 pta.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. - Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. - Frasco, 2,50 ptas.

DEPOSITO Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11. Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

“VESTA”

HIGIENE DEL CABELLO CON EL USO DE ESTE MARAVILLOSO PREPARADO, desaparecen para siempre las canas, se evita y desaparece la calvicie aunque sea antigua ó debida á enfermedades, y se curan en absoluto todas las afecciones del cuero cabelludo.

¡PROBADO! En dos meses de tratamiento es conveniente de la millagrosa eficacia de “VESTA”.

Pedir un frasco: Precio 10 pesetas

Depositorios: Pérez, Martín y C.ª, Alcalá, 9, Madrid

Representantes para España y Portugal: ALBERTOS, RUBERRIZ Y C.ª, Bailén, 47, 3.ª, derecha, Madrid. - Depósito y venta en Murcia: Bazán Pla de Siglo, Platería.

Se sirven á provincias remitiendo el importe del frasco y 1.75 de certificado y franqueo.

Agencia Marítima

Servicio de embarques

per mañana y tarde: En Alcañiz: Isabel II, 4. En Elche: San Jaime, 4. En Torrevieja: Roda, 15. En Orihuela: Sta. Lucia, 17. En Murcia: Sociedad, 5. En Cartagena: Duque, 25. En Valencia: Lobo, 3. En Madrid: Pta. Atocha, 1. En Barcelona: Farquas, 1.

AMA de orla. - Para su casa ó la de los padres, de 24 años y leche de cinco meses. Razón: Cabezo de Torres, preguntando por Escarabajo la Novia.

AMA de orla. - Para su casa ó la de los padres, de 30 años de edad y leche de quince días. Razón: Montesgado, preguntando por Ángel's B. en Escarabajo.

AMA de orla. - Para su casa ó la de los padres, de 21 años de edad, leche de veinte días. Razón: Los Gaires, preguntando por María Martínez Ferrero.

AMA de orla. - Para su casa ó la de los padres, de 20 años, leche de cuatro meses. Razón: Puente de Tocinos, camino de Orihuela, casa de Antonio Navarro, preguntando por Rosa Nieto.

AMA de orla. - Para su casa ó la de los padres, de 20 años, leche de veinte días. Razón: Torre de la Marfúez Ferrero.

AMA de orla. - Para su casa ó la de los padres, de 27 años, leche de 2 meses. Razón: Camarero de Algezares, preguntando por Antonio Velasco, espírituista.

VENTA de un vi- vero de 12.000 pies de vides americanas, clase superior, y 1.000 albaricoqueros, todo de dos años. Benijá, huerto de Escarabajo.

AMA de orla. - Para su casa ó la de los padres, de 18 años, leche de 15 días. Razón: Puente Tocinos, preguntando por Josefina Mediera.

AMA de orla. - Para su casa ó la de los padres, de 18 años, leche de 15 días. Razón: Puente Tocinos, preguntando por Josefina Mediera.

AMA de orla. - Para su casa ó la de los padres, de 19 años, leche de 15 días. Razón: Calle de Val o 15, prador de San Roque, preguntando por Antonio Velasco, espírituista.

AMA de orla. - Para su casa ó la de los padres, de 20 años, leche de 20 años. Razón: Torre de la Marfúez Ferrero.

AMA de orla. - Para su casa ó la de los padres, de 27 años, leche de 2 meses. Razón: Camarero de Algezares, preguntando por Antonio Velasco, espírituista.

AMA de orla. - Para su casa ó la de los padres, de 20 años, leche de 20 años. Razón: Torre de la Marfúez Ferrero.

AVISO

PARA CONSERVARLA SALUD O RECUPERARLA SI LA HABEIS PERDIDO

PASTILLAS VALDA

- ¿Tenéis catarro cerebral? ¿Os duele la garganta? ¿Está irritada vuestra laringe? ¿Estáis roncos? ¿Vuestras cuerdas vocales están fatigadas? ¿Debéis salir con tiempo húmedo? ¿Padeceis de bronquitis? ¿Tenéis que ir á cuidar á un enfermo contagioso ó concurrir á un sitio donde haya mucho polvo, como teatros, comercios, etc.? ¿Padeceis de enfisema? ¿Sois asmático? ¿Estáis enfermo de cualquier enfermedad de las vías respiratorias?

PASTILLAS VALDA

PASTILLAS VALDA

pero es más fácil prevenir las enfermedades que curarlas, si las PASTILLAS VALDA son necesarias é indispensables á los que sufren, no lo son menos á los que gozan de buena salud

Pero, ante todo, PEDID, EXIGID,

en todas las farmacias y droguerías á ptas 1.50

“Una CAJA de PASTILLAS VALDA, legítimas”

con el nombre VALDA en la tapá y la dirección del único inventor y propietario H. CANONNE preparadas en su laboratorio, Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio PENA DEO

NO DEJARSE ENGAÑAR DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías de España. Agentes generales: V. FERRER y C.ª Barcelona.

Formula: Menthol... 0.002 Eucalyptol, 0.0005 Anacar-Goma.

Vapores Correos Franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA.

FORMOSA. Buques de ALMERIA el 12 de DICIEMBRE de 1914, para SANCTI SPIRITUS, BUENOS AIRES. Estos vapores admiten en cabina de primera, segunda, tercera y cuarta clase, haciendo escala en DARAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

La Hidráulica Murciana. Gran fábrica de mósticos hidráulicos y almacén de cementos, azulejos y toda clase de materiales de construcción de Juan Bernal González. (PALMAR. - Depósito: Lencera, 22, MURCIA)

XII ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Bernabé Guerrero del Aguila QUE FALLECIO EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1902 R. I. P. En sufragio de su alma y de la de su esposa doña Remedios Caballero Medina y de la de su hijo don Bernabé Guerrero Caballero, (q. e. p. dd.), se dirán misas cada media hora, desde el día hasta la una, mañana 8, estando expuesto S. D. M., en la Iglesia de la Merced, aplicándose también los entes que se celebran en dicho día en honor de la Inmaculada Concepción.

Fábrica de ANISADOS, LICORES y JARABES de B. Bernal Gallego. SUCESOR DE JUAN BERNAL e HIJO ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES. Pídanse catálogos. - Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

GARAGE INTERNACIONAL - de Ramón Servel

MURCIA: Vidalada 3, 4 y 6. González Adán 17, y Platería 72. - ALICANTE: San Fernando 50. - Director Técnico: D. JOSE PASCUAL DEL BIQUILME. Estaciones, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motoциetas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y Reparaciones en frío. - Depósito de Accesorios, Fianza de recambios, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeños industriales y riagos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL." (9)

XAVIER DE MONTEPIN

EL COCHE NUMERO 13

-A tu salud, muchacho - exclamó-. Comprendo. Algunas pasión amorosa. ¿Me equivoco? - Completamente. - ¡Bahl! Querrás hacerme creer que no has inspirado más de un sentimiento... - No. El amor verdadero me ha dado miedo. No hay nada comparable a la libertad que goza el celoso. ¿Y luego quién sabe la mujer que le está reservada? Podéis creerme: nunca he pensado en renunciar al celibato. He podido casarme, porque no me faltaban recursos. - ¿Has ahorvado? - En los diecinueve años que he trabajado, he podido reunir cuarenta mil francos que no deben nada a nadie. - ¡Diantre! Es casi una fortuna. Podrías casarte con una joven que llevase en dote otro tanto, y serías rico. - Comprendo que un matrimonio así me proporcionaría medios para establecerme por mi cuenta pero por ahora pienso otra cosa. - ¿En qué? - En una tontería que no comprenderéis tal vez. Es una monomanía, una idea fija. - Di.

-Encontrar a la viuda de Pablo Leroyer y a sus hijos... -Lo comprendo; porque aunque vivo entre lo peor de París, no soy un infame. Pablo Leroyer, fué en otro tiempo tu protector; desear mostrarle agradecido con la viuda y los hijos; es natural y aprueba tu pensamiento. Me parece que no ha de ser difícil que lo realice. - Todo lo contrario; muy difícil. - ¿Cómo? - A mi salida de París vi a la señora Leroyer, prometí que le escribiría; cumplí mi palabra. - ¿Y te contestó? - ¡Jamás! Al cabo de dos años, y como no diera señales de vida, dejé de escribir y hace dieciséis años que no sé de ella. Al llegar a París, hace pocos días, fui a la casa que ocupaba su familia en la calle de San Antonio, después del proceso de mi maestro. La señora Leroyer había ya bastantes años que que no vivía allí, pero el portero recordó su nombre y me indicó las señas que había dejado al mudar de domicilio. Corrí en busca suya, impacientemente por abrazar a la pobre mujer y a los niños con quienes tanto había jugado, y sufrí una nueva decepción. La viuda había dejado aquella casa, y esta vez sí a decir dónde se trasladaba. He perdido la pista... - ¡Bahl! ¡Diable! ¿Y crees hallarla? - Aún no he perdido la esperanza. Tres hombres recorren París en todas direcciones y yo no descanso en mi tarea. Uno de ellos vendrá esta noche aquí. Es un buen hombre, lo he citado aquí. - ¿Y cómo has sabido mi nuevo domicilio?

- Pregunté en vuestro antiguo establecimiento del canal de San Martín. - ¿Dónde no hice negocio - dijo Loupiat-. Aquí no me va mal y no puedo quejarme, y eso que la clientela es sospechosa. El mejor de mis parroquianos no me inspira confianza. - ¿No habéis oído hablar nunca de las personas a quienes busco? - No. Después de la ejecución de Pablo Leroyer, cerraron los talleres. Desde aquel tiempo no he vuelto a ver a la viuda ni a los pequeños. Quince años hace que vivo aquí y que no he puesto los pies en mi antiguo barrio... ¿Por qué no te diriges a la prefectura de policía? - He estado ya. - ¿Y has sabido algo? - Nada. Quizás, me han dicho, haya muerto la señora Leroyer, o tal vez haya abandonado París. - Y tal vez no necesite de ti; sería lo mejor. - Sí, pero yo necesito de ella - repuso el obrero. - ¿Tú? - Sí. - ¿Por qué? - Para pagar mi deuda. Para ayudarle en su obra de rehabilitar la memoria de Pablo Leroyer, que pagó con su vida el crimen cometido por otro. - ¿De modo que estás completamente convencido de la inocencia de tu maestro? - Acaso le habéis creído culpable. - ¡Ye...! ¿Qué quereis! Había sus más y sus me-

nos. Verdad que en un principio dudé de que fuera el autor del crimen, porque lo había conocido siempre honrado, trabajador, ordenado, buen marido y buen padre, y aunque comprometido toda su fortuna en sus inventos, no podía persuadirme de que la miseria le hiciera asesinar... y asesinar de uno de sus pacientes más cercanos; pero al fin tuvo que rendirse a la evidencia, como los jueces y como todo el mundo. - ¡Oh! - exclamó Renato -. ¡La evidencia es a veces engañosa... y lo fué entonces! - Eso crees. - ¡El médico de aldea asesinado en el puente de Neuilly no lo fué por su sobriol! - ¿Por quien entonces? Sería necesario conocer a los verdaderos culpables. - Los conoceré. - ¡Empresa ardua! - Que realicé, devolviendo la honra al nombre de Pablo Leroyer, mi segundo padre. - Me alegraré que lo consigas. Y lo conseguiré, por el nombre que llevo. - Mientras tanto, si te parece, vaciaremos otra botella. - A condición de pagarla. - ¡Hay, no. Desee celebrar tu vuelta a París. Loupiat se levantó para traer otra botella de vino. Al aproximarse de nuevo a la mesa, con el frasco del codiciado líquido, vió entrar en la tienda un individuo vestido con el traje de factor o mozo de estación. El desconocido pasó la mirada por el establecimiento, como si buscara a alguno de los concurrentes. Advertió Renato su llegada y le llamó:

- Es mi hombre - dijo al tabernero. - ¿Qué hay de nuevo? - le interrogó así que se hubo acercado a la mesa. - Nada. - ¿A pesar de las esperanzas que tenías esta mañana? - Sí. He ido al lugar donde creí recoger noticias favorables, y nada. Sólo he averiguado que hace tiempo vivieron en la casa una viuda y dos hijos sayos, los tres de la edad que me habéis manifestado; pero el apellido no era Leroyer. - ¿Cuál era entonces? - Monestier. - Es posible que la viuda haya ocultado el nombre del reo - dijo Loupiat. - Efectivamente: es posible - contestó Renato - ¿Os habéis informado del domicilio de la señora Monestier? - No. - ¿Habéis preguntado los nombres de los jóvenes que vivieron en compañía de su madre? - El agente de Renato extrajo una cartera de su bolsillo, la abrió y dijo. - Se llaman Abel y Berte. - ¡Abel y Berte! - repitió Renato con indecible expresión de alborozo. - ¡Son ellos! Tenéis razón, padre Loupiat. La infeliz mujer ha cambiado de nombre en obsequio a sus hijos. - Y añadió dirigiéndose al agente: - ¿No os han dado las señas de su nuevo domicilio? - No; pero me han ofrecido datos que podrán poneros en camino. - Bien. Mañana iremos juntos, y con la ayuda